

**I - JUNTAS GENERALES DE ÁLAVA Y ADMINISTRACIÓN FORAL
DEL TERRITORIO HISTÓRICO DE ÁLAVA**

Diputación Foral de Álava

DEPARTAMENTO DE DIPUTADO GENERAL**Acuerdo 190/2021, del Consejo de Gobierno Foral de 13 de abril. Aprobar el cese, a petición propia, de Concepción Quintana Aguirre como personal eventual con funciones de asesoramiento especial**

Mediante Acuerdo 431/2019, de 8 de julio, el Consejo de Gobierno Foral nombró a Doña Concepción Quintana Aguirre para desempeñar el puesto de trabajo reservado al personal eventual de técnica asesora, código 1122.006.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 8.11 de la Norma Foral 52/92, de 18 de diciembre, de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de la Diputación Foral de Álava y en la disposición adicional cuarta de la Norma Foral 10/2018, de 11 de julio, reguladora del ejercicio del cargo público foral, corresponde al Consejo de Gobierno Foral realizar, a propuesta del diputado general y las diputadas y diputados forales, los nombramientos y ceses del personal eventual de su departamento en los puestos de tal naturaleza que figuren en la relación de puestos de trabajo.

Vista la renuncia presentada por Doña Concepción Quintana Aguirre, a propuesta del Diputado General, previa deliberación del Consejo de Gobierno Foral en sesión celebrada por el mismo en el día de hoy,

ACUERDO

Primero. Cesar, a petición propia, a Doña Concepción Quintana Aguirre como personal eventual con funciones de asesoramiento especial, agradeciéndole los servicios prestados.

Segundo. El presente Acuerdo surtirá efectos a partir del 14 de abril de 2021.

Tercero. Publicar la presente Resolución en el BOTHA.

Vitoria-Gasteiz, 13 de abril de 2021

Diputado General
RAMIRO GONZÁLEZ VICENTE